

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

Los días 04 y 05 de octubre del 2025 se estará llevando a cabo “La 32° edición de la Fiesta del Centro Tradicionalista El Sauceño” en la localidad de Sauce de Luna, departamento Federal provincia de Entre Ríos.-

El Centro Tradicionalista “El Sauceño” nació en el año 1993 gracias al impulso de un grupo de amigos apasionados por las costumbres gauchas y comprometidos con su preservación, quienes dieron forma a lo que con los años se convertiría en una de las tradiciones más destacadas de Entre Ríos.

La primera doma se realizó en la estancia Santa Catalina, en el apeadero Don Gonzalo, marcando el inicio de una costumbre que pronto se afianzó en la localidad de Sauce de Luna. Es así que el Municipio cedió el terreno donde hoy se encuentra el predio del Centro Tradicionalista “El Sauceño”. Con esfuerzo sostenido, se edificó gradualmente un espacio que se transformó en punto de encuentro para jinetes, músicos, familias y amantes de la cultura criolla.

En sus comienzos, el centro contaba apenas con dos tropillas, pero con el correr del tiempo fue creciendo en número, en prestigio y en convocatoria. Hoy convoca tropillas y jinetes de renombre, algunos con trayectoria en festivales como Jesús María o Diamante, así como participantes de distintas provincias como Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. Lo musical también ha sido fundamental: grandes músicos, payadores y artistas folclóricos han acompañado las ediciones, aportando al ambiente criollo del evento.

La Fiesta del Centro Tradicionalista “El Sauceño”, que se celebra anualmente en el mes de octubre, se ha consolidado como la mayor convocatoria del

norte entrerriano, ubicándose entre las tres más importantes de la provincia junto con la Fiesta Nacional de Jinetada y Folklore de Diamante y la Fiesta del Caballo de Urdinarrain. Miles de personas se reúnen durante esas jornadas para participar de jineteadas, danzas, música folklórica, comidas y ferias artesanales, así como exhibiciones de destrezas gauchas, transformando Sauce de Luna en un epicentro regional de la tradición gaucha.

El impacto de esta fiesta va más allá de lo cultural. Atrae visitantes de otras provincias, genera movimiento económico local (servicios, gastronomía, alojamiento, comercio), y refuerza el sentido de comunidad e identidad regional, manteniendo vivas raíces que muchas veces corren riesgo de diluirse.

Dado que el emblemático Centro Tradicionalista “El Sauceño” representa una expresión viva de la cultura criolla, de la historia rural entrerriana y de la voluntad comunitaria por preservar tradiciones, considero que corresponde declararlo de interés legislativo para el reconocimiento institucional, para su promoción y para destacar su valor como patrimonio intangible de nuestra provincia.

Debido a la importancia que tiene este evento a nivel Provincial y Nacional, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara “La 32° edición de la Fiesta del Centro Tradicionalista El Sauceño”, a celebrarse los días 04 y 05 de Octubre del 2025, en la localidad de Sauce de Luna, departamento Federal provincia de Entre Ríos.-

Segundo: Comuníquese a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y al Municipio de la localidad de Sauce de Luna, provincia de Entre Ríos.-